

Nº 2 - NOVIEMBRE 2021

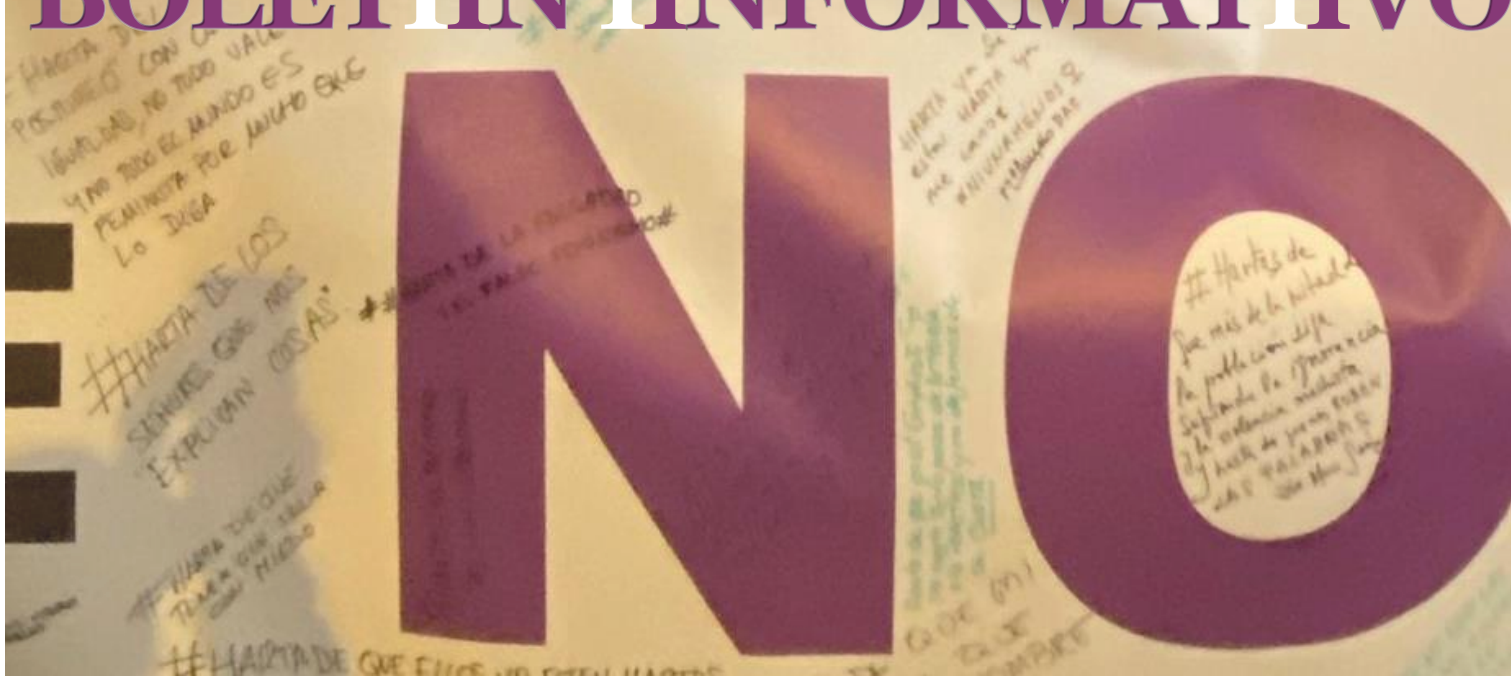
SECTOR

SEGURIDAD PRIVADA Y

SERVICIOS AUXILIARES



BOLETIN INFORMATIVO



UGT



Seguridad
FeSMC

Tfno.: 91 589 75 97 / 71 66

<https://seguridad.fesmcutg.org/>

<https://twitter.com/segfesmcugt>

<https://www.facebook.com/seguridadfesmcugt>

EDITORIAL

" . . . Los que ponen la mano en el fuego por todos
las que jamás empiezan por perder la esperanza
las que nuncan confunden banderas con mordazas
los que llenan de orgullo las neveras
las que unen cabos sueltos y cortan ataduras
los que ponen en pie al que está de rodillas
las que caen, se levantan y siguen en la lucha
los que creen que todos somos iguales y únicos
los que construyen fuentes y derriban fronteras
los que no quieren que haya un niño sin columpios
Las que dejan su pan sobre tu mesa

Los que pintan de rojo los talleres, las fábricas
Las que tachan los números que suma el usurero
Los que exigen hogares, escuelas y ambulancias
Las que si te derriban ocuparán tu puesto
Los que dan la batalla, las que rompen esquemas
Las que viven y a veces mueren por sus ideas
Las que la libertad la llevan en la sangre
Los que pierden mil veces y ninguna se rinden
Las que aprenden de un golpe el modo de esquivarlo
Los que escriben tu historia sobre tus cicatrices
Las que piden justicia, igualdad y trabajo . . . "

Poema "Las mujeres, los hombres" de Benjamín Prado para la clausura del 42
Congreso Confederal de UGT. Locutado por el autor y Almudena Grande.

[Ver video. . .](#)



25 N 2021

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UGT manifiesta su compromiso activo, determinante e irrevocable en erradicar todas las violencias machistas y las causas que la originan o favorecen; una violencia que en sus diferentes manifestaciones impide a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, entre otros, el derecho a la libertad, la seguridad, la autonomía, la igualdad y la dignidad; que, además, afectan gravemente a su salud, condiciones laborales y de vida, generando a las mujeres numerosas secuelas físicas, sexuales, psicológicas, económicas y sociales.

Y tantas veces costándoles la propia vida. Desde UGT condenamos enérgicamente esta violencia que en su expresión más dramática se materializa en el asesinato de decenas de mujeres y menores a lo largo del año, dejando gravemente lesionadas a centenares.

En España, según los datos de la Delegación del Gobierno para la violencia de Género entre el 1 de enero de 2003 y el 28 de octubre 2021, eran ya 1.117 las mujeres que han sido asesinadas en España por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas. Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 28 de octubre de 2021 ya han sido asesinadas 37 mujeres, estando 2 casos en investigación y dejando 21 menores en orfandad.

Asimismo, desde 2013 se contabilizan 44 asesinatos de menores por causa de violencia contra sus madres. 2020 se cerró con 47 mujeres asesinadas por su pareja o expareja, de las que sólo siete habían denunciado, es decir, menos del 15%.

De esos siete casos, en cuatro los juzgados no habían acordado medidas protectoras o se había procedido al archivo, al haberse acogido la víctima a su derecho a no declarar; en otros dos casos hubo quebrantamiento de la medida o pena de alejamiento; y en el último caso la sentencia ya estaba cumplida. Con los crímenes quedaron huérfanos/huérfanas 28 menores, y hemos asistido con conmoción al asesinato por esta causa de 3 menores.

A estos escalofriantes datos se unen otros que no son menos preocupantes, los que arrojó la macro encuesta sobre violencias hacia las mujeres de 2019, elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género:

- 1 de cada 2 mujeres (57,3%) residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas. Casi 12 millones de mujeres.
- 1 de cada 5 (19,8%) la han sufrido en los últimos 12 meses. Más de 4 millones.



Día Internacional
Eliminación de
la violencia
contra las Mujeres

2021

INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

25N



- Las mujeres jóvenes la experimentan en mayor medida: el 71,2% de las mujeres de 16 a 24 años y el 68,3% de las mujeres de 25 a 34 años han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas. También las mujeres mayores: el 42,1% de las que tienen 65 o más años.
- El 13,7% (casi 3 millones) han sufrido violencia sexual a lo largo su vida y el 1,8% (359.095 mujeres) en los últimos 12 meses.
- El 21,5% (Más de 4 millones, es decir, 1 de cada 5) han sufrido violencia física a lo largo de su vida y el 1,7% (351.770 mujeres) en los últimos 12 meses.
- El 6,5% (1.322.052 mujeres) han sufrido violencia sexual en algún momento de sus vidas de alguna persona con la que no mantienen ni han mantenido una relación de pareja, y el 0,5% (103.487) en los últimos 12 meses.
- Un 2,2% (453.371 mujeres) del total de mujeres de 16 o más años residentes en España han sido violadas alguna vez en su vida.
- El 99,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual experimentaron esta por parte de un agresor hombre.

El empleo es esencial e imprescindible para prevenir y combatir la violencia de género. Es necesario mejorar y lograr la inserción laboral y un empleo de calidad para las víctimas de violencia de género.

No debemos olvidar que las mujeres en España partimos, de inicio, con desventaja debido a la existencia de una brecha salarial entre hombres y mujeres del 11,9%. En este sentido, UGT relanza la campaña #YoTrabajoGratis.



Según la Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la se aprueban, para el año 2022, el calendario y las bases de las convocatorias de las pruebas de selección para Guardas Rurales y sus especialidades.

De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27 y el punto 2º de la disposición derogatoria única de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, en el Reglamento de Seguridad Privada, aprobado por Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre.

Se aprueba para el año 2022 el calendario de convocatorias de las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades, cuya superación habilitará para el ejercicio de las correspondientes profesiones previa expedición de la Tarjeta de Identidad Profesional, con arreglo a las bases de la convocatoria que en el anexo de la resolución se aprueban y publican.

Destinatarios

Destinatarios: Podrán participar en las pruebas y son destinatarios de la presente convocatoria:

a) Los aspirantes a guardas rurales y a sus especialidades de guarda de caza o guardapesca marítimo que acrediten haber superado los respectivos módulos profesionales de formación correspondientes a la modalidad común de guarda rural y, en su caso, de la especialidad o especialidades a las que concurren, en los centros de formación de seguridad privada autorizados por la Secretaría de Estado de Seguridad o que hayan presentado declaración responsable y que cuenten con profesores acreditados por la Comisión de Valoración del Profesorado de Seguridad Privada en el ámbito de la Guardia Civil.

b) Los aspirantes a las especialidades de guarda de caza o guardapesca marítimo que, previa solicitud y expedición de la correspondiente Tarjeta de Identidad Profesional, tengan la condición de guardas rurales o se encuentren en trámites para ello y acrediten haber superado los respectivos módulos profesionales de formación correspondientes a las especialidades a las que concurren en los centros de formación de seguridad privada autorizados por la Secretaría de Estado de Seguridad o que hayan presentado declaración responsable y que cuenten con profesores acreditados por la Comisión de Valoración del Profesorado de Seguridad Privada en el ámbito de la Guardia Civil.



UGT APUESTA POR UNA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA



Los planes de igualdad negociados y firmados con distintas empresas del sector de la seguridad privada en el ámbito estatal deben tener continuidad en el objetivo principal planteado desde UGT en cuanto a llevar un criterio de igualdad real y efectivo a los centros de trabajo.

La seguridad privada en nuestro país evoluciona durante los últimos años hacia una incorporación progresiva de la mujer en esta actividad que durante décadas estuvo masculinizada prácticamente en su totalidad, tanto en la actividad propia de los vigilantes de seguridad como en sus estructuras organizativas.

En la actualidad aproximadamente un 14% de personas trabajadoras en el marco de la seguridad privada en nuestro país son mujeres, situación que ante los nuevos retos tecnológicos y transformación progresiva del sector es tendente a incrementos en la incorporación de mujeres a la actividad enmarcada en la seguridad privada en nuestro país.

La nueva normativa implementada desde ámbitos políticos en materia de igualdad así como una apuesta firme que durante los últimos años se está llevando desde el Sindicato de Seguridad Privada de FESMCUGT debe progresivamente y sin excusas por parte de las distintas empresas del sector materializarse en una respuesta firme y veraz hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres dentro de esta actividad esencial así como plantear abiertamente la igualdad de oportunidades para ocupar cargos de responsabilidad dentro de las propias empresas del sector.

UGT sigue insistiendo en fortalecer dentro de las propias empresas la figura del delegado y delegada de igualdad como elemento imprescindible para desde la necesaria cercanía dar respuesta real en el objetivo de establecer la igualdad efectiva en el día a día de las empresas de seguridad privada. Un sector que en los próximos años y desde la necesaria adaptación al cambio está llamado a poder facilitar empleo estable a mujeres y jóvenes en este país, colectivos en la actualidad con enormes dificultades de empleabilidad y que podrían encontrar en este sector su incorporación progresiva al mercado laboral.



Desde el Sector de Seguridad y Servicios Auxiliares planteamos siempre en el marco de la negociación de los planes de igualdad la inclusión del área “Violencia de género”, dentro de la cual consideramos imprescindible la negociación de protocolos de atención a las víctimas de violencia de género que permitan mejorar la vida de las mujeres que sufren esta lacra.

TRAS LAS MOVILIZACIONES DE UGT CONTRA EL INTRUSISMO LABORAL

CEUTA - SEGURIDAD

UGT DENUNCIA LA AGRESIÓN A UNA TRABAJADORA DE LA FUNDACIÓN SAMU EN CEUTA

FeSMC-UGT de Ceuta lamenta y condena la agresión sufrida por una trabajadora de la fundación SAMU que presta servicios en unos de los albergues de Piniers.

UGT ya venía advirtiendo que era cuestión de tiempo que se produjera esta situación, y que para nada era una cabezonería de nuestra organización, como relativizó el Presidente de la Ciudad Autónoma, Juan José Vivas, el que los vigilantes de seguridad estén presentes en dichos centros.

Consideramos desde el sindicato como algo fundamental e inexcusable la presencia de los vigilantes de seguridad en dichos centros de acogida de menores, y lo decimos con conocimiento de causa.

El Presidente Vivas, bien sabe que no es el primer incidente que ocurre en dichos centros (muchos de ellos no han trascendido a la prensa) pero evidentemente nosotros tenemos constancia de los mismos.

UGT es consciente de que el tema económico es vital en este asunto, no cabe duda que la vigilancia privada cuesta dinero, nadie lo pone en duda, pero se tiene que tener en cuenta que la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en dichos centros es responsabilidad de la Ciudad Autónoma.

El Gobierno de España no ha escatimado recursos a la hora de enviar fondos a la Ciudad para estos servicios de seguridad, y también para otros como el de la limpieza, al que se les obliga también a los menores a realizar por ellos mismos.

Seguir leyendo...



UGT



Seguridad
FeSMC





80 AÑOS LUCHANDO POR UN FUTURO DIGNO

STAD FUERZA SINDICAL



EL SINDICATO DE SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS AUXILIARES DE UGT PARTICIPA EN EL 80 ANIVERSARIO EL SINDICATO PORTUGUES STAD

Desde hace varios años el sector de seguridad de UGT ha tenido acercamientos con el sindicato STAD para colaborar activamente en problemas comunes de la seguridad privada en los dos países.

Ya en 2019 ambos sindicatos junto a otros sindicatos portugueses, SITESE, SINDEL, SINDELCO, SINTTAV, firman un manifiesto denominado "El Pacto de Lisboa" donde se establecen estrategias comunes para alcanzar en cada país una Contratación Socialmente Responsable.

Todo esto en un momento donde la empresa OMBUD SEGURIDAD se encontraba inmersa en un concurso de acreedores por la mala gestión de la propia empresa.

El pasado día 5 de noviembre, Diego Giráldez, responsable del sector de seguridad privada y servicios auxiliares de UGT fue invitado a celebrar e intervenir en el 80 aniversario del sindicato portugués STAD que inició su andadura en 1941. Sindicato de servicios portugués que engloba seguridad privada, limpieza, servicio doméstico y actividades diversas.

En su intervención, Diego Giráldez lanza un titular central: "En los próximos años nos jugamos el modelo laboral de los próximos 20 años. Precariedad o Derechos. No hay término medio".



SECTOR SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS AUXILIARES

DIAGNOSTICO PLAN DE IGUALDAD

En el boletín anterior abrimos una sección para la igualdad en el sector de seguridad y servicios auxiliares en la cual os explicábamos como constituir una mesa de negociación. En este os informamos de cómo seguir en la negociación de planes con la petición de datos (DIAGNOSTICO).

Siempre tener en cuenta que tanto en servicios auxiliares como en seguridad solo tenemos un convenio estatal de aplicación y estos datos se darán siempre en base a nuestros convenios. En los siguientes boletines iremos desgranando como realizar un plan de igualdad en nuestro sector.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (LOIEMH) en su artículo 46.2 señala la necesidad de realizar un diagnóstico, negociado entre la representación empresarial y la representación de las personas trabajadoras, previo a la elaboración del Plan de Igualdad de la empresa. Para la realización de dicho diagnóstico se necesitan una serie de datos (cuantitativos y cualitativos) referidos a las distintas materias que debe contemplar el Plan (Art. 46.2 de la LOIEMH; art. 7 RD 901/2020). Es por ello por lo que se solicita información desagregada por sexos de las siguientes materias, indicando tanto números absolutos como valor porcentual, aportando el valor porcentual horizontal (índice de distribución) y vertical (índice de concentración) para analizar e identificar más adecuadamente las posibles desigualdades, discriminaciones, barreras o sesgos de género.

OBJETIVO

El objetivo de la elaboración del diagnóstico es conocer situación exacta en la que se encuentra la empresa con relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- a) Proceso de selección y contratación.
- b) Clasificación profesional.
- c) Formación.
- d) Promoción profesional.
- e) Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
- f) Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- g) Infrarrepresentación femenina.
- h) Retribuciones.
 - i) Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
 - j) Salud laboral desde la perspectiva de género.
 - k) Comunicación, lenguaje e imagen empresarial.
 - l) Violencia de género.
- II) Cualquier otra materia que se considere. (Seguir leyendo)



UNI GLOBAL UNION

UNI GLOBAL

CONFERENCIA MUNDIAL 2021 DE UNISERVICIOS DE SEGURIDAD

El pasado día 16 de noviembre se celebró la Conferencia Mundial 2021 de UNI servicios de Mantenimiento y Seguridad. Durante dos días sindicalistas de 72 países de todo el mundo expusieron sus vivencias durante el año y medio de pandemia. De hecho la crisis sanitaria ha mostrado al mundo quienes son los trabajadores esenciales y el verdadero valor de su trabajo. Se presentaron campañas sindicales e historias de trabajadores y trabajadoras que destacan las mejoras alcanzadas en materia de salud y seguridad, salarios y condiciones.

También se plantearon interrogantes importantes para afrontar el futuro de la seguridad privada en los próximos años. ¿Qué perspectivas de futuro tiene cada país en los próximos 5 años? ¿Qué supone para las personas trabajadoras las fusiones y cierres de empresas del sector y como debemos responder a nivel local y mundial?

Fueron muchos los compromisos adquiridos con los pilares de acción local y mundial para que los sindicatos presentes continúen creando poder para el colectivo y mejorando sus condiciones laborales.

UGT



LA TRANSFORMACION DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA DEBE PONER EN EL CENTRO DEL DEBATE A LAS PERSONAS

El Sindicato de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FESMCUGT participa con el resto de Sindicatos del mundo donde se analiza el impacto tecnológico que incide actualmente en el sector y que en los próximos años conllevará una transformación progresiva de la actividad de la seguridad privada en el conjunto de Europa y el mundo.



La crisis sanitaria y económica sufrida en el mundo y que en la actualidad aun genera muchas incertidumbres laborales y sociales en el conjunto del mundo, sin duda han venido a anticipar una mayor presencia en forma progresiva de la tecnología evidenciando un cambio de paradigma en cuanto a las profesiones actuales y de futuro.

Desde UGT en los últimos años en España y trasladado también al conjunto de países europeos, se ha venido trabajando en el programa denominado “Anticiparse al Cambio”. Un cambio que ya se venía vislumbrando y que sin duda la crisis sanitaria y económica ha acelerado su puesta en marcha.

La proliferación de normas distintas que acontecen en los distintos países, donde en temas relacionados con la seguridad privada sitúan a España como uno de los países más regulados en materia de seguridad privada tanto en normativa como en el marco de la negociación colectiva, obligan a realizar esta transformación desde las realidades propias de cada país donde además se debe fortalecer una apuesta clara tanto de voluntad política como de concertación social para realizar una transformación progresiva que debe cimentarse en dos elementos claves para el Sindicato, empleo y condiciones laborales para el conjunto de personas trabajadoras del sector.

Continúa. . .



La formación profesional como elemento de carrera profesional en materia de seguridad privada que ya está siendo abordada en España con el Ministerio de Educación, debe ser capaz de incorporar al sector otros perfiles laborales más próximos al ámbito tecnológico de futuro que sin duda se establecerá en el marco de la profesión en los próximos años. Dicha situación debe inexcusablemente venir ligada a la recuperación de los contratos de relevo por jubilación anticipada que conjuntamente con la posibilidad de explorar coeficientes reductores deben servir como salida digna del sector para aquellos profesionales de edad avanzada en su actividad.

España debe modificar su conducta en cuanto a la subcontratación de servicios. Subcontratar personas no puede seguir siendo utilizado para abaratar precios y por ende para aumentar la precariedad laboral fruto de la externalización de servicios. Esta situación está condenando a la seguridad privada en España hacia una atomización de empresas que sistemáticamente incumplen todo tipo de normas tributarias y laborales con el consiguiente detrimento de la actividad. UGT ha llevado a la mesa de reconstrucción de país esta situación donde se insiste en reuniones con el Gobierno sobre la necesaria modificación de los parámetros de subcontratación en el conjunto del país que debe cimentarse en la calidad de servicios contrariamente al modelo actual basado en el precio más bajo que es sinónimo de precariedad laboral.

La disminución de efectivo agravada por la crisis sanitaria y propiciada desde otros ámbitos de intereses del poder, ponen sin duda encima de la mesa una reconstrucción del transporte de fondo en nuestro país. Un Transporte de Fondo que siempre ha sido puesto de modelo en el conjunto de la Unión Europea como garante en cuanto a su eficiencia y seguridad en su actuación en su día a día y que desde UGT se apuesta por que siga manteniendo en el futuro los mismos estándares de calidad. Empleo, Formación, Jubilación así como mantenimiento y mejora progresiva de condiciones laborales son elementos que deben abordarse sin duda ante un posible escenario que fruto de la transformación digital y tecnológica puede acontecer en la mencionada actividad.

El Reglamento de Seguridad Privada donde el Gobierno debe contar con la participación de los agentes sociales y económicos del sector debe situar con mayor claridad tanto la complementariedad de las FCSE y la seguridad privada así como abordar unas mayores garantías en cuanto a la seguridad jurídica y medios de autoprotección de los vigilantes de seguridad en su cometido diario.

Una transformación que debe poner en el centro del debate a las personas y que desde UGT se seguirá impulsando tanto desde la necesaria cercanía territorial como impulsando desde el Sindicalismo europeo y mundial en aquellos ámbitos sociales, económicos y políticos del conjunto de Europa y del mundo, cuyas decisiones incidan en nuestro País y por ende en la actividad de la seguridad privada en el conjunto del territorio nacional.

UGT POR LA FORMACION EN EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS AUXILIARES



UGT FORMA AL COLECTIVO DE VIGILANTES DE SEGURIDAD EN GRANADA PARA AFRONTAR SITUACIONES DE CRISIS Y ATENTADOS TERRORISTAS

El objetivo principal de este curso es unir a los profesionales de seguridad pública y de la seguridad privada junto a cualquier persona que se puedan encontrar en su centro de trabajo.

UGT EN MADRID INFORMA DE 3 CURSOS DE ASPIRANTES A VIGILANTE DE SEGURIDAD EN MODALIDAD MIXTA

Cursos subvencionados para personal perteneciente al sector de la seguridad privada y desempleados.

UGT CONTRA EL INTRUSISMO LABORAL EN CEUTA

EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE EN CEUTA SE HA LLEVADO A CABO UNA NUEVA CONCENTRACION DE VIGILANTES DE SEGURIDAD DEBIDO AL INTRUSISMO LABORAL QUE HAY EN ESTE SECTOR. RECUERDAMOS QUE EN CEUTA HAY 1700 VIGILANTES DE SEGURIDAD CENSADOS Y SOLO 465 ACTIVOS. COMPORTAMIENTOS COMO LOS REALIZADOS POR LA FUNDACION SAMU EN PINIERS Y AMGEVICESA. (Leer. . .)



NO al intrusismo laboral en la seguridad privada



CONCENTRACIÓN
LUNES, 29 NOVIEMBRE
FRENTE A LAS PUERTAS
DEL PALACIO AUTONÓMICO
DE 11 A 13 HORAS



ACUDE!

Noticia de última hora

UGT VUELVE A CONVOCAR MOVILIZACIONES EN CEUTA POR LA CONNIVENCIA DEL GOBIERNO CON EL INTRUSISMO LABORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA.

Sector Seguridad Privada y Servicios Auxiliares

UGT



Seguridad
FeSMC

PRIMERO LAS PERSONAS

NOS IMPORTAN TUS DERECHOS

NOS IMPORTAN TUS CONDICIONES LABORALES

NOS IMPORTA TU FORMACIÓN

NOS IMPORTAS TÚ

